

CON MOTIVO DEL 26 DE SEPTIEMBRE, DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS, A CARGO DE LA DIPUTADA MARÍA LIBIER GONZÁLEZ ANAYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

La donación de órganos es un acto de humanidad en el que se expresa afecto, solidaridad y comprensión hacia nuestros semejantes; a través de este acto se busca ayudar a quien requiere de ellos para poder vivir o en su caso mejorar su calidad de vida.

A partir del año 2003, se declaró el 26 de septiembre de cada año, como el día en el que se busca promover la donación de órganos entre la población mexicana, por lo que organizaciones civiles y el propio gobierno se han dado a la tarea de llevar acciones que permitan la sensibilización social, conscientes de la gran necesidad que existe de parte de muchos enfermos de recibir órganos, tejidos y células.

De acuerdo con el Sistema Informático del Registro Nacional de Trasplantes, en su último corte hecho el mes de julio pasado, los receptores en lista de espera son: riñón 15 mil 939, córnea 5 mil 988, hígado 311, corazón 37, entre otros.

Si bien es cierto que la donación de órganos es un acto de caridad, esta acción sigue enfrentando barreras culturales que dificultan el periodo de espera, ya que el paciente se encuentra en condiciones de sufrimiento mientras llega el anhelado momento en que se realice la donación y el posterior trasplante.

En ocasión de celebrarse esta fecha, me parece importante no dejarle pasar desapercibida, haciendo un exhorto a la población para tomar conciencia de la necesidad de donar órganos, para mejorar la calidad y la vida de las personas que lo requieren.

Palacio Legislativo, a 26 de septiembre de 2019.

Diputada María Libier González Anaya (rúbrica)